

AENOR

Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-10/038

AENOR certifica que la organización

CLUB DE VELA BLANES

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento CE N° 1221/2009 modif Regl. UE 2017/1505

para las actividades: La prestación de los servicios de:
Mantenimiento de las instalaciones portuarias.
Gestión de amarres.
Operaciones de la dársena.
Estación de servicio de combustibles.
Actividades deportivas.
Escuela de vela.

que se realizan en: CL ESPLANADA DEL PORT, S/N. 17300 - BLANES (GIRONA)

Fecha de validación: 2018-07-05



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General